

CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6

# TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 10-2023

Fecha: 15 de Diciembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

#### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

# REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino	de Fondo:	Gastos	de Personal
---------	-----------	--------	-------------

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto	arqu	CS		
2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual		FE		
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques	20	1955	100	500.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				500.00
onside de l'elsonal				500.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 500.00

.



CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS

## RNC: 4-11-01375-6

#### AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto	$\overline{\mathbf{FF}}$	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	500.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				500.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				500.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

500.00

FIRMADO: TESORERIA

CONTRALOR

Pág. 2 de 2



CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS



(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 10-2023

Fecha: 12 de Diciembre del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

#### **AUTORIZA:**

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto	FF FE OF	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30 9996 102	7,000.00
TOTAL Normas v Seguimientos		7,000.00

#### Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	30	9995	102	37,000.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	9,700.00
2.1.2.2.04 Prima de transporte	20	1955	100	44,000.00
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el pais	20	1955	100	5,209.00
TOTAL Administración Municipal				95,909.00

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.

Pág. 1 de 4





CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Munici	pal	
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros		
Concepto del Gasto	FF FE OF	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20 1955 100	4,600.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros		4,600.00
Programa 15: Fomento de la Cultura, Deporte y Recreacio	ón	
Actividad 0002: Desarrollo de Eventos Deportivos y Recre	ación	
Concepto del Gasto	FF FE OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20 1955 100	1,050.00
TOTAL Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreación		1,050.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal		108,559.00
Destino de Fondo: Servicios Municipales		
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públ	icos	
Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos		
Concepto del Gasto	FF FE OF	
2.3.7.1.02 Gasoil	20 1955 100	195,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos		195,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales		195,000.00
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasifica	do en categoría pro	yecto
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Munici	pal	
Actividad 0003: Administración Municipal		
Concepto del Gasto	FF FE OF	
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	20 1955 100	11,000.00
TOTAL Administración Municipal		11,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clas	sificado en	11,000.00
categoría proyecto		
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO		314 550 00
TOTAL REDAMA DELI RESULUESTO		314,559.00







#### AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal		
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa Actividad 0001: Normas y Seguimientos	al	
	FF FF 65	
Concepto del Gasto	FF FE OF	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20 1955 100	63,509.00
TOTAL Normas y Seguimientos		63,509.00
• ,		
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipa	al .	
Actividad 0003: Administración Municipal		
Concepto del Gasto	FF FE OF	
2.1.2.2.04 Prima de transporte	30 9995 102	37,000.00
2.1.2.2.04 Prima de transporte	30 9996 102	7,000.00
TOTAL Administración Municipal		44,000.00
•		,
Programa 15: Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación	i	
Actividad 0002: Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreac		
Concepto del Gasto	FF FE OF	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20 1955 100	1,050.00
TOTAL Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreación	20 1000 100	3400 <b>*</b> 20035 B2460000
Total Destino de Fondo Gastos de Personal		1,050.00
Total Destino de Pondo Gastos de Personal		108,559.00
D.C. L.E. L.C M		
Destino de Fondo: Servicios Municipales		
Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Público	os	
Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y P	arques	
Concepto del Gasto	FF FE OF	
2.2.8.1.01 Gastos judiciales	20 1955 100	195,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques		
101AL Offiato y Sancamiento de Canes, Flazas y Farques		195,000.00



CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6



Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados

20 1955 100

11,000.00

TOTAL Administración Municipal

11,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

11,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

314,559.00

CONTRALOR

CONTRALOR

FIRMADO:

TERO

TESORERIA.

ALCALDE SON PERO DE MONTO CONTROL DE CONTROL

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.

Pág. 4 de 4



CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6



Pág. 1 de 2

#### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 10-2023

Fecha: 18 de Diciembre del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

#### **AUTORIZA:**

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

SIAFIM

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	
2 1 1 1 01 C11- C:	20	1055	100	

81,407.00 2.1.1.1.01 Sueldos fijos 1955 100

81,407.00 TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques 81,407.00 Total Destino de Fondo Servicios Municipales

81,407.00 TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.



CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6



## AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto . FF OF

2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal 20 1955 100 81,407.00

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 81,407.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

81,407.00





CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6



#### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 10-2023

Fecha: 20 de Diciembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

#### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto FF FE OF

2.1.1.1.01 Sueldos fijos 20 1955 100 150,000.00

TOTAL Manejo de Residuos Sólidos 150,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 150,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 150,000.00





CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6

#### AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	50,000.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	50,000.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				150,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				150,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

150,000.00





Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.







#### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 10-2023

Fecha: 21 de Diciembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

#### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto	FF FE OF
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20 1955 100 7,400.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	20 1955 100 391.00
TOTAL Asistencia Social	7.791.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0003: Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	39,906.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	3,210.00
TOTAL Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria				43,116.00

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.

SIAFIM

40

Pág. 1 de 2



CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6



<u>Programa 14</u>: Gestión y Administración de Servicios Sociales <u>Actividad 0004</u>: Fortalecimiento de la Equidad de Género

Concepto del Gasto	FF	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	252.00
TOTAL Fortalecimiento de la Equidad de Género				252.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género	y Salu	d		51,159.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				51,159.00

#### **AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:**

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

Concepto del Gasto	$\mathbf{FF}$	FE OF	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955 100	51,159.00
TOTAL Educación y Formación Integral			51,159.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género	y Salu	d	51,159.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO			51,159.00

TESORERO

FIRMADO:

MANUFILIDIO

CONTRALOR

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.



CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6



#### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 10-2023

Fecha: 21 de Diciembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

#### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto	FF FE OF
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20 1955 100 7,400.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	20 1955 100 391.00
TOTAL Asistencia Social	7,791.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0003: Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria

Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	39,906.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	3,210.00
TOTAL Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria				43,116.00

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.

Pág. 1 de 2



CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUERÉMOS RNC: 4-11-01375-6



<u>Programa 14</u>: Gestión y Administración de Servicios Sociales <u>Actividad 0004</u>: Fortalecimiento de la Equidad de Género

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	252.00
TOTAL Fortalecimiento de la Equidad de Género				252.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Géne	ero y Salu	d		51,159.00

51,159.00

#### AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

Concepto del Gasto	FF FE OF	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20 1955 100	51,159.00
TOTAL Educación y Formación Integral		51,159.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género	y Salud	51,159.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO		51,159.00

FIRMADO:

TESORERO

TESORERIA

ALCALDE DE LOS

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.

45

CONTRALOR

CONTRALOR



CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6



#### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 10-2023

Fecha: 5 de Diciembre del 2023

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

#### **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto	FF	FE	OF

2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones 20 1955 100 400,000.00

TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

400,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en

400,000.00

categoría proyecto

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

400,000.00





CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6

#### AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gastó	FF	FE_OF	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955 100	400,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de	e Obras		400,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles categoría proyecto	no clasificado	en	400,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO			400,000.00

#### FIRMADO:





Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.

SIAFIM

Pág. 2 de 2



CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6



# TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 10-2023

Fecha: 29 de Diciembre del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

### **AUTORIZA:**

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

# REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto		
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y	FF FE OF	
elevación	10 100 100	58,410.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos		
Total Destino de Fondo Servicios Municipales		58,410.00
Telos Municipales		EQ 410.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 58,410.00

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.

SIAFIM

Pág. 1 de 2

58,410.00



CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RNC: 4-11-01375-6



## AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto FF FE OF

2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13 20 1955 100

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

500.00

500.00

500.00

500.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

PESORERIA

FIRMADO:



CONTRALOR

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.

SIAFIM

Pág. 2 de 2